**NOTA DE PRENSA**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE INNOBASQUE APRUEBA LOS PUNTOS QUE SE SOMETERÁN A VOTACIÓN DURANTE SU ASAMBLEA GENERAL**

* **Representantes legales de las más de 900 entidades socias de Innobasque convocadas al encuentro anual emitirán su voto sobre los puntos propuestos por la Junta Directiva durante la cita anual que se celebrará el 4 de junio en la Estación Marítima de Getxo (Olatua), en el muelle de Arriluze**

***INNOBASQUE, 28 de mayo de 2025.*** Miembros de la Junta Directiva de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque, han debatido y aprobado hoy, en la sede de la agencia en Zamudio, los puntos que se presentarán para su votación en la próxima Asamblea General.

En el orden del día de la sesión figuraban la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, su informe de actividad y el presupuesto para 2025, entre otros asuntos relevantes.

La Junta Directiva está formada por representantes de alto nivel que reflejan el carácter público-privado de Innobasque como alianza de impulso a la innovación en Euskadi.

La Asamblea General, órgano supremo de gobierno de la agencia, celebrará su decimoctava edición el próximo 4 de junio en la Estación Marítima de Getxo (Olatua), en el muelle de Arriluze.

A esta cita han sido convocadas las más de 900 entidades socias de Innobasque, cuyos representantes legales deberán votar sobre los puntos propuestos por la Junta Directiva.

**Más información**

**Olalla Alonso**

T. 652 728 014 / [oalonso@innobasque.eus](mailto:oalonso@innobasque.eus)

**Ana Larizgoitia**

T. 656 788 328 / [alarizgoitia@innobasque.eus](mailto:alarizgoitia@innobasque.eus)